

**LABORAL – CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL GOBIERNO VASCO**

En vista de que las Inspecciones de Trabajo se están multiplicando en los últimos meses, les recordamos que la **Inspección de Trabajo del Gobierno Vasco está en plena Campaña de Igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres** en el ámbito laboral.

En este sentido, les recordamos que todas las empresas deben tener desarrollado un Plan de Igualdad específico en su empresa, con los correspondientes análisis de diagnóstico y con la elaboración del Informe correspondiente, así como herramientas de actuación para la prevención de la discriminación en el trabajo.

La infracción de la obligación podría suponer sanciones importantes.

Para evitar las sanciones, **desde BRINTZA podemos ofrecerles un Plan específico** llamándonos al 943331267.

Les recordamos que hay, además, campañas permanentes específicas sobre el control de contratos temporales, en materia de Prevención de Riesgos laborales y en materia de inserción e integración de los inmigrantes (extranjería) en todos los sectores y campañas continuadas en el Sector de Hostelería.

**Os recordamos que desde el Departamento jurídico de Brintza podemos ofrecer un servicio de calidad en Reclamaciones de cantidad, Impagos, Asesoramiento y Redacción de contratos de compraventa y arrendamientos, así como tramitaciones de Herencias y estudio y asesoramiento personal de testamentos, jubilaciones e incapacitaciones, etc.**